



La educación
es de todos

Mineducación

NOTA ACLARATORIA

PROCESO DE ENCARGO POS. 1062 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16 SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS

Se aclara que, por error de transcripción, aparece en el Resultado del Estudio Preferente para Encargo, del empleo Profesional Especializado (2028-16) ubicado en la Subdirección de Fomento de Competencias, publicado el 2 de octubre de 2020, que el funcionario José Antonio Reina Guevara, “No acredita la experiencia relacionada requerida en el Manual de Funciones en el empleo objeto de análisis”, siendo la información correcta “CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS”, de acuerdo con el resultado del análisis de experiencia realizado. Esta aclaración hace parte del respectivo procedimiento de encargo.

**SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**